

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOTOSCANA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2016 a las 10H00, en el local ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Abraham Lincoln, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía Biotoscana Ecuador S.A.

	Accionistas	Representante	Número de Acciones
		Carlos Salazar Toscano representante legal	
1	Grupo Biotoscana, S.L.	PBP Representaciones Cía. Ltda.	685.841,00
2	Biotoscana Farma S.A.	Carlos Salazar Toscano representante legal PBP Representaciones Cía. Ltda.	36,097.00
TOTAL:			721.938.00

Por resolución unánime de los accionistas, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se resuelve celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Biotoscana Ecuador S.A. Los accionistas de manera unánime acuerdan nombrar al señor Juan Manuel Marchán como Presidente Ad – Hoc y al señor Fernando Coral Carvajal, Gerente General de la compañía, como Secretario

El Presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos:

- a) Conocer y resolver las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores y el comisario del ejercicio económico 2015.
- b) Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.
- c) Designar Comisario y Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar y resolver el primer punto del orden del día acordado, esto es, conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores y el comisario, acerca de los negocios sociales y dictar su resolución.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores y comisarios respecto al ejercicio fiscal 2015.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

~~Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, se pasa a conocer el segundo,~~ esto es, la distribución de los beneficios sociales generados por BIOTOSCANA ECUADOR S.A., en el ejercicio económico 2015.

De conformidad con los estados financieros de la compañía, ésta ha generado utilidades durante el ejercicio económico 2015 por un valor de 235.838, a lo cual los accionistas deciden por unanimidad no repartir dividendos, disponiendo que los beneficios sociales del ejercicio económico 2015 sean destinados en la cuenta de utilidades retenidas de la compañía.

Finalmente, se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es, designar al Comisario y Auditores Externos.

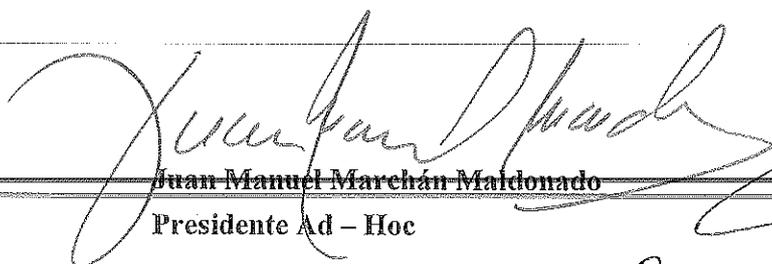
El Presidente informa que es necesario elegir al Comisario de la compañía para el nuevo período anual para este efecto mociona a la Ingeniera Fabiola Maldonado como Comisario de la Compañía.

El Presidente informa asimismo que es necesario elegir al Auditor Externo de la compañía para el nuevo período anual para este efecto mociona a Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda. como Auditor Externo de la Compañía.

Sometida a resolución de la Junta la propuesta efectuada por el Presidente de la Asamblea, ésta por unanimidad resuelve elegir a la Ingeniera Fabiola Maldonado como Comisario y a Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda como Auditor Externo de la Compañía, ambos para el ejercicio económico 2016.

Se agregan al libro de expedientes los informes y documentos revisados y aprobados durante la presente Junta así como las autorizaciones para comparecencia de los accionistas.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 11:00.



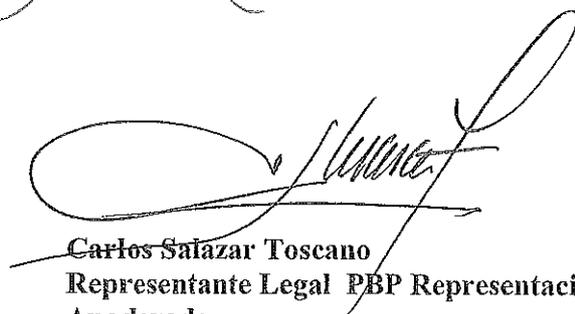
Juan Manuel Marchán Maldonado

Presidente Ad - Hoc



Fernando Coral Carvajal

Secretario



Carlos Salazar Toscano

Representante Legal PBP Representaciones Cía. Ltda.

Apoderado

Biotoscana Farma S.A. y Grupo Biotoscana S.L.

